



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición del presidente de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 301.37 de Profesor Ayudante Doctor del área de conocimiento de “Ciencia Política y de la Administración”, convocada por Resolución de 18 de diciembre de 2023 (BICI de 20 de diciembre de 2023), se concede ampliar hasta el 4 de mayo de 2024 el plazo establecido para la resolución del concurso.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 18 de marzo 2024

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030

